

Proceso para ingresar al comercio de las emisiones

Panamá tiene registrados a la fecha 21 proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio MDL en el comercio de emisiones de carbono, los cuales generan una reducción de 2 millones 384 mil toneladas de CO₂ en el 2014, calculados a \$5 dólares por tonelada, equivale a una ganancia de 11 millones 920 mil dólares.

Primer paso:

La empresa entrega al Ministerio del Ambiente de Panamá un diseño del proyecto, el estudio de impacto ambiental, un cálculo de las reducciones de emisiones, documentación legal, de paz y salvo, entre otros requisitos.

Segundo paso:

El Ministerio del Ambiente en Panamá verifica toda esta documentación, así como la manera en que esta empresa contribuiría al desarrollo sostenible.

Tercer paso:

Una vez verificado y aprobado, el Ministerio del Ambiente de Panamá otorga una carta de aprobación, este proceso no tiene ningún costo.

Este proceso tiene un costo estimado de 20 mil dólares y puede variar su precio dependiendo del tamaño de la empresa.



Cuarto paso:

El empresario debe llevar esta carta de aprobación a la ONU. Realiza su proceso de registro y contrata una compañía especializada, designada por la ONU, la cual verificará en el sitio la realidad de este proyecto y si funciona tal cual lo indica en un inicio.

Quinto paso:

La compañía certifica el proyecto a la ONU y es cuando la entidad aprueba la emisión de certificados de reducción de emisiones e indica el valor con el que se puede comercializar o vender a cualquier empresa a nivel mundial.

Actualmente el costo estimado es de 5 a 10 dólares por tonelada de carbono o dependiendo del contrato.

Sexto paso:

La empresa panameña busca un contrato con otra a nivel mundial y vende los certificados.

